



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 1588 /97

EXPEDIENTE N° 10-5424/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada a fin de lograr la provisión e impresión de carátulas, fichas y provisión de elementos de librería con destino a la Justicia de la Capital Federal; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme a las especificaciones técnicas obrantes a fs. 10/15.

2°) Afectar el presente gastos, que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 465.850.-) a las siguientes cuentas:

- \$ 259.000,00.- Imprenta, Publicac. y Reproduc. (05-01-00-00-01-0002-3-5-3-00000-1-1.3),
- \$ 90.000,00.- Papel de Escritorio y Cartón (05-01-00-00-01-0002-2-3-1-00000-1-1.3),
- \$ 60.000,00.- Alimentos para Personas (05-01-00-00-01-0002-2-1-1-00000-1-1.3),
- \$ 56.850,00.- Ut. Escritorio, Ofic. y Enseñanza (05-01-00-00-01-0002-2-9-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION